



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las DIEZ HORAS Y CINCUENTA Y CINCO MINUTOS del día VEINTICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0225 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- Si un colegio privado, posee un bachillerato en Electromecánica de tres años, y posee talleres para esa formación, quién es la autoridad competente para verificar las siguientes condiciones:
 - a) Los talleres están equipados adecuadamente para la formación
 - b) Si los talleres poseen los estándares de seguridad en sus instalaciones
 - c)Cuál será el procedimiento establecido para solicitar una inspección

Según el jefe del Departamento de Acreditación Institucional, la autoridad competente es el Departamento de Acreditación Institucional del Ministerio de Educación, quien coordina con la Gerencia de Educación de Media Técnica y Tecnológica para realizar la visita de verificación de condiciones técnicas, equipo y pedagógicas a la institución que solicita el servicio educativo del bachillerato en Electrónica; se elabora informe, si cumple se procede a elaborar Resolución y Acuerdo de autorización del servicio educativo, si no cumple se entregan las observaciones para que cumplan las deficiencias encontradas y se realiza segunda visita de verificación de condiciones y si cumple se autoriza el servicio educativo. La oficina de Media Técnica está ubicada en Edificio A-4, 2do. Nivel Plan Maestro del MINED, Alameda Juan Pablo II. San salvador



Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia